



HONORABLE JUNTA ELECTORAL F.A.U.D. – U.N.C.

ACTA N° 6

En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de abril de 2018, siendo las 12:00 horas, en la sede de la Honorable Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, se reúne la HJE de la FAUD, designada por Res. HCD 22/2018 para entender el proceso electoral del año 2018, correspondiente a la elección de Consejeros y Consiliarios de los Claustros Estudiantil, Docente, No docente y Egresados.-----

Visto el expediente 21555/18 presentado por el apoderado de la agrupación nodocente “365 Nodo”, se da por aceptada la respuesta a la solicitud del Acta 5 de esta Junta, quedando reservado el color rojo y el código C0-M100-Y100-K0 para su identificación en la Boleta Única (BUS).

Visto el expediente 21724/18 presentado por la apoderada de la agrupación “Egresados por la Universidad Pública”, se da por aceptada la respuesta a la solicitud del Acta 5 de esta Junta, quedando reservado el código de color C7-M24-Y94-K0 para su identificación en la Boleta Única (BUS).

Visto el expediente 21960/18 presentado por el apoderado de la agrupación “Somos Convergencia de Egresados”, se da por aceptada la respuesta a la solicitud del Acta 5 de esta Junta, quedando reservado el color blanco y el código C0-M0-Y0-K0 para su identificación en la Boleta Única (BUS).

Visto el expediente 21948/18 presentado por el apoderado de la agrupación “Más Gestión”, se da por aceptada la respuesta a la solicitud del Acta 5 de esta Junta, quedando reservado el color rojo y el código C0-M80-Y80-K0 para su identificación en la Boleta Única (BUS).

Visto el expediente 21593/18 presentado por el apoderado de la agrupación “Somos Docentes”, se da por aceptada la respuesta a la solicitud del Acta 5 de esta Junta, quedando reservado número de lista 15, el color blanco y el código C0-M0-Y0-K0 para su identificación en la Boleta Única (BUS). En relación a la observación realizada sobre el candidato por el estamento profesores asistentes se hace lugar al reemplazo quedando conformada la lista de la siguiente manera:

Candidatos a Consejeros estamento Asistentes:

Titulares:

- SCOCCO, Mónica Bibiana. DNI 11921300
- GIURDANELLA, Silvano. DNI 20103928
- MANAVELLA, Aníbal. DNI 20458579

Suplentes:

- MITRI, Emiliano Gastón. DNI 28651746
- GUERRA MARTÍNEZ, Valeria Soledad. DNI 23946766
- SUAREZ, Raúl Darío. DNI 20287773

Visto el expediente 21896/18 presentado por el apoderado de la agrupación estudiantil "Franja Morada-Juventud Radical", se da por aceptada la respuesta a la solicitud del Acta 5 de esta Junta, verificándose que la candidata *ITURRIA Antonela* sí cumple las condiciones establecidas en el Art. 46° Inc. c) del Reglamento Electoral de la UNC, por lo tanto la lista de candidatos queda conformada tal como se presentara.

Vista la observación realizada en Acta 5 y considerando que la agrupación estudiantil "Unión Estudiantes Universitarios" no presenta reemplazo a los candidatos observados, la lista queda conformada de la siguiente manera:

Candidatos a Consejeros:

Titulares:

- BIGA, Florencia. DNI 38279026
- BENITEZ, Manuela. DNI 38260373
- SANCHEZ, Clara Cecilia. DNI 38340687
- URUÑA, Ana Lilien. DNI 38495726
- CORTEZ, Leandro. DNI 36046456

Suplentes:

- COMBA, Loreta. DNI 38812838
- BERNAL, Maria de los Ángeles. DNI 37473276
- CORTES SERVIGNI, Facundo. DNI 37628310
- BUGNONE, Franco Andrés. DNI 38039132
- DESCALZO, Lucas. DNI 35275348

Visto el expediente 21882/18 presentado por la apoderada de la agrupación estudiantil "A+D Independiente", se da por aceptada la respuesta a la solicitud del Acta 5 de esta Junta, quedando reservado el color verde y el código C41-M0-Y90-K0 para su identificación en la Boleta Única (BUS).

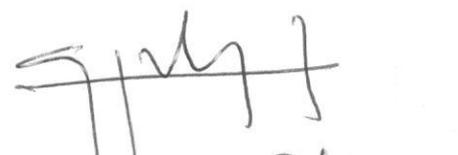
Visto el expediente 21571/18 presentado por la candidata JUNCOS Valeria DNI 31220823, por la agrupación nodocente "Lista Verde", en el cual eleva su renuncia como candidata, se resuelve darla por aceptada y se emplaza a la apoderada de la agrupación AREVALO Silvia a presentar su reemplazo en el plazo de 24 horas.

Visto el expediente 21597/18 en el cual la agrupación estudiantil "Franja Morada-Juventud Radical" solicita incorporar al padrón a dos estudiantes, se resuelve no hacer lugar a la incorporación de BRUNO Melisa Ailén por haber sido presentada fuera de tiempo según cronograma electoral y se informa que el estudiante SAHAR Valentín ya se encontraba incluido en el padrón.

Siendo las 14.00 horas se da por finalizado el acto, firmando el Acta los asistentes.-----


SAIFE


MARIA EUGENIA
GONZALEZ CHIPONT


Guillermo Oguin